

**ACUERDO UPEMOR/JD/06-SOV-2024/02.-** Las personas integrantes del Consejo Académico por unanimidad de votos aprueban la modificación del orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria 2024; específicamente para la supresión del punto número 7 y la escisión del punto número 10, en los puntos 9 y 10, para quedar en los siguientes términos:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de la actualización del calendario de sesiones ordinarias 2024 e informe para conocimiento de las sesiones extraordinarias 2024.
4. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias de Junta Directiva 2025, de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.
5. Presentación para conocimiento, de la firma del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 y el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2024
6. Presentación para conocimiento del Informe Académico:
  - A) Indicadores
  - B) Extensión Universitaria
7. Presentación para conocimiento de los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.
8. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de actualización en las cuotas de los servicios educativos de posgrado, prestados por la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, por conducto del Rector, para su autorización por la Secretaría de Hacienda.
9. Presentación para conocimiento de la contratación del Secretario Administrativo y Director Jurídico.
10. Presentación y en su caso aprobación de la contratación del Director de Finanzas y Capital Humano; Directora del Centro de Negocios y; Directora de Desarrollo Académico de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.
11. Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos.
12. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la sesión.
13. Asuntos Generales.
  - a) Presentación para conocimiento del contenido del Decreto número dos mil trescientos sesenta y ocho que reforma de manera integral el Decreto número doscientos ochenta y ocho que Crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.
14. Clausura de la Sesión.

**Mtra. Karla Aline Herrera Alonso**

Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva.



P.A.

**C.P. Gonzalo Velázquez Mañón**, en representación de la  
**Mtra. Mirna Zavala Zúñiga**

Secretaria de Hacienda e Integrante de Junta Directiva.



**Mtra. Militza Karina Escobar Díaz** en representación del  
**Mtro. Jorge Salazar Acosta**

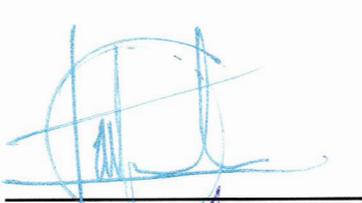
Secretario de Administración e Integrante de Junta Directiva.



**Lic. Sonia Flores Ramírez**, de la Dirección General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas, como  
representante del Gobierno Federal e integrante de Junta  
Directiva.

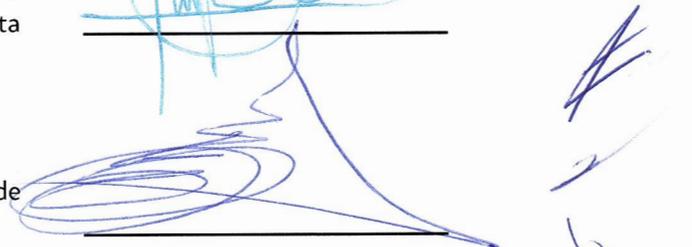


**Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**, de la Dirección General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas, como  
representante del Gobierno Federal e integrante de Junta  
Directiva.



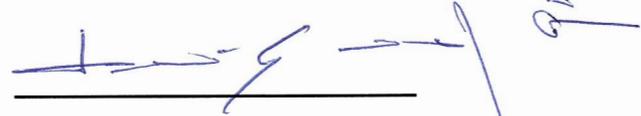
**Lic. Ricardo Sabbagh Serpel.**

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de  
Morelos e Integrante de Junta Directiva.



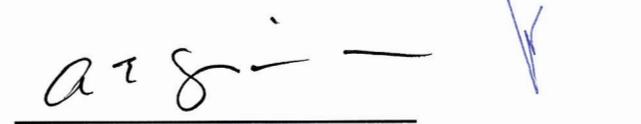
**Mtro. José Antonio Espín Brito.**

Director General de Systrategum Consulting S.A. de C.V. e  
integrante de Junta Directiva.



**Mtro. Antonio Eduardo Sánchez García**

Director de Relaciones Gubernamentales de México, C.A. &  
Caribe De Abbott



**Lic. María Cristina Ríos Meraza**

Integrante de la Asociación Mexicana de Mujeres  
Empresarias A.C. Capítulo Morelos



---

**Lic. José Antonio Sandoval Tajonar**

Fundador y Presidente de Fundación Don Bosco



---

**INVITADOS CON VOZ, PERO SIN VOTO**

**C. Aura Elizabeth Álvarez Casablanca**

Comisaria Pública de la Universidad Politécnica del Estado de  
Morelos e Invitada de Junta Directiva.



---

**Dr. Jorge Morales Barud**

Rector de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.



---

